

Términos y Condiciones Raspá y Ganá

Organizador. La presente dinámica es organizada por Grupo Corporativo GSR S.A. durante Expovino 2026.

Nombre de la dinámica. "Raspa y Gana".

Vigencia.

La dinámica será válida únicamente los días 28 y 29 de agosto de 2026, durante el horario oficial del evento o hasta agotar existencias.

Mecánica de participación.

Por cada compra igual o superior a \$7.500 realizada en el stand de Grupo Corporativo GSR S.A., el cliente recibirá una (1) tarjeta "Raspa y Gana".

- Cada tarjeta contiene un premio garantizado.
- La tarjeta deberá rasparse para conocer el premio obtenido.

Premios.

Entre los premios disponibles se encuentran:

- Vinos Sol de Chile.
- Gustozzo (cualquiera de sus tres sabores disponibles).
- Decantadores.
- Sacacorchos.
- Tapones de silicón para botellas de vino.
- Juegos de copas.
- Certificados de regalo por \$15.000.
- Acciones para participar en el sorteo de una noche de hospedaje en el Hotel Trapp Family Country Inn.

Los premios son limitados y estarán sujetos a disponibilidad hasta agotar existencias.

Entrega de premios.

Los premios deberán reclamarse únicamente los días 28 y 29 de agosto de 2026, durante el desarrollo del evento. A excepción de los Certificados de regalo, que podrán ser reclamados hasta el 30 de setiembre de 2026.

No se entregarán premios una vez finalizado Expovino.

El premio será entregado contra la presentación de la tarjeta ganadora.

Condiciones de la tarjeta.

- La tarjeta "Raspa y Gana" es al portador. El premio será entregado a la persona que presente físicamente la tarjeta.
- En caso de pérdida, robo o extravío de la tarjeta, Grupo Corporativo GSR S.A. no será responsable ni realizará reposiciones.
- Las tarjetas deberán conservarse en buen estado. No se aceptarán tarjetas rotas, alteradas, mutiladas, ilegibles o con evidencia de manipulación.
- Una vez entregado el premio, la tarjeta será marcada por el personal autorizado para indicar que ya fue utilizada y evitar reclamaciones posteriores.

Condiciones generales.

- Los premios son personales e intransferibles.
- No podrán canjearse por dinero en efectivo ni sustituirse por otros productos.
- La disponibilidad de los premios estará sujeta al inventario destinado para esta dinámica.

Uso de imagen.

Las personas que reciban premios, incluyendo certificados de regalo, autorizan a Grupo Corporativo GSR S.A. a utilizar su nombre, fotografía e imagen captada durante la entrega del premio para la publicación de resultados y fines promocionales en redes sociales y demás medios oficiales, sin que ello genere compensación económica alguna.

Cláusula de verificación.

Grupo Corporativo GSR S.A. se reserva el derecho de descalificar cualquier participación o negar la entrega de un premio cuando la tarjeta presente señales de alteración, daño, falsificación, manipulación o cualquier condición que impida verificar su autenticidad. Asimismo, podrá descalificar cualquier participación que incumpla la mecánica de la dinámica o los presentes términos y condiciones.

Aceptación de los términos.

La participación en esta dinámica implica la aceptación total de los presentes términos y condiciones.